

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Miércoles 19 de Diciembre de 1894.

Número 301

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

EL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 19 de diciembre.

En la sesión del Congreso de hoy y si no en la de mañana el señor Pardo preguntará al Gobierno si es cierto que se trata de aumentar próximamente en una tercera parte los derechos que actualmente satisfacen en los Estados Unidos los azúcares de Cuba.

Dice un periódico que el Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos ha conferenciado con el Ministro de Ultramar respecto al propósito que se atribuye al Gobierno de los Estados Unidos en el sentido referido.

Los diputados de Puerto Rico presentarán una proposición incidental para que se discuta el proyecto de cange de la moneda mejicana que allí circula.

Dice *El Liberal* que el Presidente del Consejo de Ministros continuará hoy los trabajos con el objeto de llegar a una transacción en el proyecto de reformas de la administración de Cuba y Puerto Rico.

Los diputados autonomistas hablaron con el señor Ministro de Ultramar, mostrando gran benevolencia hacia la fórmula de transacción.

París, 19 de diciembre.

El gobierno ha encargado al Canciller de la Orden de la Legión de Honor que procure tomar en consideración el presupuesto en la sesión de ayer del parlamento al discutirse el presupuesto de dicha orden.

Londres, 19 de diciembre.

Dice el *Truth* que a la reina Victoria le va faltando la vista.

Londres, 19 de diciembre.

Comunican a la Agencia Central News desde Tien-Tsin, que Pekin está bajo la acción militar dando guardia los soldados en las legaciones extranjeras y en las calles.

Buda-Pest, 19 de diciembre.

Se dice que S. S. León XIII ha visto con desagrado que el emperador Francisco José haya firmado las leyes colonias presentadas por el doctor Weckerlé, presidente del Consejo de Ministros de Hungría, por cuyo motivo ha dado instrucciones al Nuncio en Viena Monseñor Agliardi para que proteste.

Roma, 12 de diciembre.

La Comisión nombrada por el Senado para investigar los supuestos cargos que se hacen en los documentos de la Banca Romana respecto de algunos senadores, ha informado por unanimidad que son infundadas dichas acusaciones.

También se dice que el Sr. Giolitti presentará nuevos cargos y muy graves contra el presidente del Consejo de Ministros Sr. Crispi.

En vista de los escándalos que se han promovido con esta cuestión S. S. el Papa abriga temores de que resulte algún conflicto grave.

San Petersburgo, 19 de diciembre.

Telegrafían de Tiflis (Caucaso) que un periódico de Armenia, dice, que desde que se supo allí que una Comisión representativa de varias naciones europeas pasaría a la localidad donde se han cometido tantas crueldades contra los cristianos, han cambiado de conducta las autoridades turcas, habiendo sido puestas en libertad muchas personas que habían sido reducidas a prisión. Agregan también el referido periódico, que dichas autoridades han tomado medidas para contener los atropellos de los kurdos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, diciembre 18, a las 5 de la tarde.

Basas españolas, a \$16.70

Centenes, a \$4.85.

Descuento papel comercial, 60 div., de 3 a 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros) a \$4.57.

Idem sobre París, 60 div. (banqueros), a 6 francos 181.

Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros) a 961.

Bovos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 115; ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y fete, a 2; nominal.

Idem, en plaza, a 3.

Regular a buen reino, en plaza, de 21 a 22.

Azúcar de miel, en plaza, de 21 a 22.

Moles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

VENDIDOS: 1,400 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercercolas, de \$10.15 a nominal.

Marina patent Minnesota, \$8.95.

Londres, diciembre 18.

Azúcar de remolacha, firme, a 814.

Azúcar centrífuga, pol. 96, a 11.6

Idem regular reino, a 8.0.

Consolidados, a 103 5/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 21 por 100.

Cuatro por ciento español, a 73; ex-interés.

París, diciembre 18.

Renta, 3 por 100, a 101 francos 55 ct., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

UN GRAN PELIGRO.

No sin hondo disgusto hemos publicado en las ediciones de la mañana de ayer y hoy, los telegramas según los cuales el Presidente de los Estados Unidos abriga el propósito de protestar contra el gobierno español si en los puertos de Cuba y Puerto Rico siguen imponiéndose derechos exorbitantes a las procedencias americanas, siendo inmediata consecuencia de semejante protesta la adopción de represalias conducentes a prohibir la importación de los azúcares antillanos a la citada República.

Desde que se anuló el tratado comercial con los Estados Unidos, nos opusimos resueltamente a que se aplicase a las procedencias americanas la primera columna del Arancel, pues desde el primer instante previmos las funestas consecuencias que habían de traer aparejados los excesivos derechos arancelarios, cuyo primer resultado ha sido, como no podía menos de ser, que algunas de las mercancías mencionadas tomen el camino de la Península para entrar en nuestros puertos protegidas por la bandera nacional.

De igual opinión participaron la Cámara de Comercio y la Liga de Comerciantes, haciéndolo así presente al Gobierno en razonadas exposiciones. Todo fué inútil. Para aplicar rigurosamente la ley, que efectivamente designa la primera columna para las naciones no favorecidas, no se quiso tener en cuenta ni nuestras especiales condiciones, ni el rudo golpe que habían de recibir nuestras clases consumidoras, ni la decisiva importancia que para nosotros tiene el mercado americano, donde se consume el noventa por ciento de nuestra producción total. Perdidas fueron todas las reclamaciones y las consecuencias no se han hecho esperar, pues no sabemos qué actitud asumirá nuestro Gobierno si Mr. Cleveland se resuelve a tomar represalias rechazando de aquellos mercados nuestra principal producción.

Se ha detenido a reflexionar el Gobierno cuál sería la situación de la isla de Cuba si el Presidente de los Estados Unidos se resolviese a cumplir sus amenazas? Con la ley de relaciones mercantiles en vigor; cerrados a nuestros productos los puertos americanos; sin compradores nuestro azúcar; almacenado nuestro tabaco; sin mercados abiertos ni en la Madre Patria ni en el extranjero; muerto a mano airada nuestro comercio, ¿qué porvenir nos aguardaría y qué caminos habíamos de seguir para no caer en el abismo de la bancarrota y de la miseria?

El Poder Central no podrá menos de comprender la gran responsabilidad que contrae y el gran peligro que sobre nuestra cabeza se cierne. Hoy por hoy no podemos prescindir del mercado de los Estados Unidos, el más próximo, el más rico, el que como hemos dicho y es notorio, consume el noventa por ciento de nuestra producción.

A tiempo estamos todavía para ser previosos. Según nuestros últimos telegramas el gobierno de la vecina república, ha acordado invitar a España a que, en interés a las conveniencias de ambos países, resuelva honrosa y acertadamente el conflicto próximo a presentarse. Nosotros esperamos que nuestro Gobierno, apreciando la magnitud de este asunto, se apresure a tomar una resolución que salve los amenazados intereses de la isla de Cuba.

El señor Abarznza, cuyos buenos deseos son innegables, puede y debe conjurar el gran peligro que nos amenaza. En las críticas circunstancias porque atravesamos la inacción sería el mayor de los desastrosos.

ACTUALIDADES

La Unión Constitucional viene hoy gloriosísima.

En un suelto titulado *Sieni y Canalejas* dice lo que sigue:

Contra los señores Canalejas y Sieni existe gran maleficio en el DÍA. —Sieni, decía ayer el señor Rabell, nos está provocando. Esta noche repite *Hugonotes*.

Más nos debe afectar la entrada de Canalejas en el gobierno, contestó don Manuel. En mi juicio—añadió el señor Valle—ese nombramiento es el golpe de gracia asestado a nuestro gran partido.

Por qué? —No recuerdas, mi querido compañero en vicepresidencias, que Canalejas amenazó nada menos que con abandonar el parlamento si se aceptaba el plan Maura?

—Pero Sagasta le contestó con energía —Dándole una cartera!

Lo cual no prueba que los reformistas hayamos salido perdiendo; porque bien pudiera suceder que ahora no fue-

se ya el Sr. Canalejas tan enemigo de las reformas.

Hay precedentes históricos que nos permiten discurrir así.

No recuerda *La Unión* que en las Cortes anteriores un diputado de Unión Constitucional pronunció un discurso feroz contra el Sr. Romero Robledo y al día siguiente declaró ante el parlamento que el mismo señor Romero Robledo era el mejor de los ministros habidos y por haber?

Eso por lo que respecta a lo de Canalejas, que cuanto a lo de los *Hugonotes*, lo que decía el Sr. Rabell, y con muchísima razón, era, que volvería a pasar sin un aplauso el coro de los puñales, por no haber tenido Sieni la precaución de contratar al célebre orador de la Punta.

A lo que contestó el señor Valle, que había hecho muy bien el señor Sieni; porque preferible era que aquel número musical pasara en silencio a que se desmayasen todos los actores, incluso el apuntador.

Hay dice el "órgano doctrinal" que hasta las palmas canas son españolas en esta tierra.

Lo cual no será obstáculo para que mañana vuelva a decir que aquí hasta los mangos son insurrectos.

No dijo ayer que el Consejo de Administración electivo era autonomista, y no dice hoy que el Consejo de Administración electivo es asimilista?

Lo sensible es que todavía tengamos que perder el tiempo en hacer resaltar esas inconsecuencias.

DE LA ZAFRA

Leemos en el *Diario* de Trinidad: "Lo mismo que en otras partes, la zafra está retrasada aquí este año.

Cañamabo ha hecho ya las pruebas de su maquinaria, pero tal vez no comience sus tareas hasta después de Pascua. Este central ha instalado este año unos hornos para quemar bagazo de nueva invención, cuyos resultados no se conocen todavía.

El central *Trinidad* ha traído 36 chinos para el servicio de sus centrifugas, pero tal vez no muela hasta enero.

Guáimaro parece que tampoco empezará sus tareas hasta el año entrante.

El domingo se reunirán en *Manaca Armenteros* varios hacendados y colonos para tratar de particulares relacionados con la zafra."

Dice *El Productor* de Sagua la Grande: "Ayer probó sus aparatos, con buen resultado, el central *Esperanza* de Machado.

El lunes comenzará a moler esta fábrica.

—Desde ayer, muele el central *Santa Catalina* no conocemos aun los grados que obtiene en el caldo sacarina.

—El central *Victoria Sugar Co.*, probó sus aparatos con caña que cubrió 8 grados "Beaumé": desde el lunes próximo trabajará este central.

—La mayor parte de nuestros centrales comenzarán la campaña en los primeros días de enero."

Junta Provincial de Sanidad

Ayer se reunió la Corporación Sanitaria bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Gobernador Regional; dándose cuenta de los particulares siguientes:

Informe del señor Larrión, relativo al reconocimiento de ganados que se desembarcan por los Ferrocarriles Unidos.

Dietamen del doctor Rovira, referente a instancia promovida por don Julio C. Martínez, en solicitud de autorización para establecer en esta ciudad un depósito de aguas minero-medicinales naturales, fundándose en la reforma que ha experimentado en la Península el artículo 2º de las ordenanzas de Farmacia vigente allí, estimándose consultar al Gobierno Civil, si es aplicable a esta Isla la reforma del mencionado artículo.

Participación del nombramiento interno del profesor don Isidro Ortiz, para

el cargo de Subdelegado de Veterinaria del distrito de Belén.

Informe favorable de la Secretaría, relativo a las pretensiones de don Pedro Pons y Casas, solicitando en propiedad la plaza de Subdelegado de Veterinaria de Marianao.

Oficio de los Subdelegados de Veterinaria de los distritos de Guadalupe y Jaruco, respecto a la existencia de caballos muermosos en el potrero "San Marcos", ubicado en San José de las Lajas.

Informe del señor Rivas, relativo a la traslación de las materias fecales fuera de este término municipal y de la alzada interpuesta sobre este particular.

Informe de la Secretaría, respecto a la autorización solicitada por el Alcalde de Santiago de las Vegas, referente

a la clausura inmediata del Cementerio que actualmente existe en esa población, cuya solicitud fué acordada.

Se entró la Corporación del movimiento Demográfico Sanitario durante el pasado mes en la forma siguiente: 1.211 defunciones, contra 1.118 en octubre, resultando 93 defunciones más en noviembre.

Nacieron 1.002, contra 943 en octubre, ó sean 59 nacimientos más en noviembre.

Se realizaron 165 matrimonios, contra 162 en octubre, ó sean 3 de diferencia.

La viruela ha ocasionado 10 defunciones (en octubre 23) 13 menos. Fiebre amarilla, 26, (51 en octubre). Tifoidea 29, (24 en octubre). Disentería 48, (52 en octubre). Difteria 1, (5 en octubre). Palmonía 80, (60 en octubre). Enteri-

PEDRO ABIN, vende 50.000 PARDESUS con forros de seda, de \$24.
20.000 MAK-FERLANDS superiores 3.
30.000 FLUSES, lana pura 3.
25.000 TRAJES para niños a 50 centes.
Todo comprador en esta casa será socio con un 8 por 100.
100.000 metros casimir superior, sin competencia.
1.000 calidades de forros, etc., etc. Se dan muestrarios.
Todo comprador en esta casa será socio con un 8 por 100.
MONTE 11, 13..... "EL TURCO," Habana. 1 D

¡NO TEMER AL FRIO!

EL GRAN ALMACÉN DE PELETERIA

EL BAZAR INGLÉS

Situado en la calle de San Rafael esquina a Industria,

acaba de recibir más de DIEZ MIL COLCHONETAS las que vende a precios nunca vistos, pues baste decir que solo por UN PESO se puede comprar una colchoneta grande y de superior calidad.

Nota.—Se ha despachado el surtido más grandioso de novedades en calzado para SEÑORAS, CABALLEROS y NIÑOS, todo en clases y formas propias para la presente estación, las cuales vendemos a precios de factura.

EL BAZAR INGLÉS

San Rafael esquina a Industria. Teléfono 1.319.

Ya llegó la nueva remesa de la tan acreditada cerveza

WESTFALIA

DEPOSITO GENERAL: MERCADERES N. 7.

LEONHARDT Y COMP.

¡UN MILLON!

Este es el número de abrigos de todas clases que en el presente mes ha puesto a la venta el conocido y justamente afamado

"AL BON MARCHÉ,"

para señoras y niñas de la clase pobre, de la burguesa y de la opulenta ó millonaria.

No es menos numeroso el surtido de MANTAS, CHALES, TOQUILLAS, TALMAS, BOAS y CUELLOS DE PELO Y DE PLUMA.

Gran variedad en VELOS DE LANA, LANA Y SEDA, estampadas y color entero, y las fashionables acresponadas en todos colores, PAÑOS DE AMAZONA Y FRANELAS.

Aunque los precios establecidos por esta casa han sido, son y serán incompetibles, no creemos sea razón bastante para omitir los de multitud de artículos que por lo barato que los detallamos resaltan por encima de todos los que puedan venderse en la estación presente.

Abrigos de casimir, de paño y de estambre, de última moda, de elegante y sólida confección y de primorosos colores desde 20 reales hasta los más superiores que se importan.

Mantas de casimir, estambre y pelo-cabra, desde 2 reales en adelante.

Frazadas blancas y de color, desde 2 reales hasta 25 pesos.

Colchonetas: desde 5 reales hasta las de SEDA de 3 centenes.

Nos limitamos a consignar en este anuncio un extracto especial de nuestros artículos de invierno; pues para formar un catálogo exacto, se necesitaría además de una memoria descomunal, un libro voluminoso. Véase el anuncio que se reparte mensualmente.

Sobrecamas: desde la de olán de 8 reales hasta las de guipur de 3 onzas.
Velos de lana color entero y estampadas, desde medio real hasta 50 centavos.
Vichys color entero y bordados, desde 10 centavos hasta 3 reales.
Cortes de vestido, gran fantasía, a 20 reales.
Warandool 814 a real.
Cretona para colchas a medio real.

AL BON MARCHÉ.

REINA N. 33, FRENTE A GALIANO. TELEFONO 1,425.

HOY 19 DE DICIEMBRE.

A LAS 8: VIVA MI NIÑA!

A LAS 9: CAMPANERO Y SACRISTAN.

A LAS 10: LA VERBENA DE LA PALOMA.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

PRECIOS POR CADA FUNCION.
Grilla 1ª, 2ª y 3ª. piso, sin cen... Asiento tercieta con entrada... \$3 25
Grilla 1ª, 2ª y 3ª. piso, sin cen... Id. paraiso con id... 0 20
Palco 1º y 2º id. sin cen... Entrada general... 0 25
Luneta ó butaca, con entrada... Id. a tercieta ó paraiso... 0 15

En ensayo las zarzuelas DE P P Y W Y LOS ACRI-CANISTAS.

120, (en octubre 95). C6tera infantil 7, (en octubre 8) y la Tuberculosis Pulmonar 234, (en octubre 205). Vacunados 630.

Creación de un Dispensario

Leemos en nuestro colega *El País*:
"La iniciativa del Dr. Delina, que dirige *La Higiene*, y su eficaz propaganda a favor del establecimiento de Dispensarios para niños pobres, ha repercutido con éxito en distintos puntos. El Dr. Madan logró llevar a cabo en Matanzas la instalación del primer Dispensario en la Isla; y por hoy, tenemos el placer de anunciar el próximo establecimiento de otro Centro análogo en la ciudad de Santa Clara.
Toca el honor en esta empresa a los Dres. Tristá y Cuesta; honor que resulta compartido con la insigne Sra. doña Marta Abren de Estevez, que se ha ofrecido con su generosidad característica a sufragar todos los gastos de la instalación, y con el Ayuntamiento mismo de Santa Clara, que ha cedido el edificio de la Exposición allí celebrada, para que en él se establezca el Dispensario.
La inauguración será el 30 de enero próximo, juntamente con la planta eléctrica proyectada.

ACLARACION

El Sr. D. Ciriano Sos, que firma generalmente sus trabajos de crítica literaria con el pseudónimo de *Cesar de Guanabacoa*, se ha acercado a esta Redacción con objeto de manifestarnos que en la cuestión personal que sostuvo en la tarde del lunes con el Sr. don Enrique Hernández Miyares y que terminó en la de ayer, no procedió de un modo arto, como se ha supuesto y dicho en algunos círculos.
Complacemos al Sr. Sos en esta aclaración y deseamos que estas cuestiones entre escritores no lleguen nunca a términos de violencia, siempre sensibles y que de todas veras lamentamos.

NECROLOGIA

En la mañana de hoy dejó de existir en esta capital el Sr. D. Joaquín Baralt y Celis, distinguido caballero, hijo de Santiago de Cuba, muy conocido y estimado en nuestros círculos sociales por las bellas dotes de inteligencia y amabilidad que poseía.
Descanse en paz, y reciba su excelente y justamente afligida familia nuestro más sentido pésame.

Leemos en *La Región* de Matanzas: "A la una y media de antier falleció el Dr. D. José María Gago, a consecuencia de un síncope cardíaco.
El Dr. Gago era considerado altamente en esta sociedad, donde se le apreciaba infinito por sus recomendables prendas de carácter y por sus sólidas virtudes.
Su muerte nos ha sorprendido dolorosamente. Tres días hace que le habíamos visto, al parecer fuerte y saludable. La enfermedad no lo postró en el lecho, y puede decirse que de pie ha sido sorprendido por el golpe furibundo de la traidora Parca.
Hacia muchos años que el Dr. Gago residía entre nosotros, habiéndose labrado por medio de la abogacía, una posición desahogada y envidiable. Durante algún tiempo fue Administrador de la Sucursal del Banco Español en esta ciudad, cargo que desempeñó con acierto y tino.
El Dr. Gago será llorado por cuantos le conocieron y trataron íntimamente."

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL.
Aprobando varias propuestas para oficiales de los Cuerpos de Voluntarios.
Concediendo la baja al primer teniente de Voluntarios D. Manuel Álvarez Meana. Id. al capitán D. Bartolomé García.
Id. al segundo teniente D. José Durán.
Autorizando al capitán de Ejército Territorial de Canarias D. Manuel Varcácel, para fijar su residencia en Camagüey.
Concediendo indemnización al oficial de Administración Militar D. Miguel Carbonell y al primer teniente D. Juan Mendoza.
Curando instancia del capitán de Estado Mayor del Ejército D. Gonzalo Gutiérrez Renán, en solicitud de que se le reintegre del diez por ciento que se le hizo en los pagos de agosto y septiembre último.
Dando cuenta de haber fallecido el Coronel D. Ricardo Vallsespín.

GUARDIA CIVIL.
Ha quedado sin curso la instancia del primer teniente D. Ignacio Santos que solicita abono de tiempo.
Se desestima instancia del cabo Higinio García Consejo, que solicitaba quedase sin efecto su regreso a la Península.
Se cursa instancia para informe del soldado Juan Muñoz Barrero que solicita el pase al Instituto.
Se ordena el acta en la Comandancia de Colón del guardia Leoncio Rollón Vaqueiro.

FOLLETIN 10

EN POS DE LA DICHA

NOVELA POR JULIO MARY.
(Esta novela publicada por la casa de Juberu, se halla de venta en "La Moderna Poesía", Obispo n.º 126.)
(CONTINUA.)
—Déjame solo con él.
—Andrés salió, y desde el umbral de la puerta miró al mendigo, que, vuelto de espaldas sintió en la nuca la amenaza que le transmitía aquella mirada.
—Meraudat, tú eres honrado.
—No lo sé; pero con frecuencia comparto mi limosna con los pobres como yo.
—Nada de lo que me digas saldrá de nosotros. ¿Qué viste?
—Si hubiera visto a alguien, le hubiera matado.
—Tienes ojos acostumbrados a las tinieblas...
—Ya dije antes todo lo que tenía que decir.
—Jura que no me ocultas nada.
—El mendigo aspiró; sufría extraordinariamente. Así se adivinaba en la angustia de su rostro, en la actitud de angustia de su cuerpo desmayado. No quiso jurar, porque era muy supersticioso.
—Felipe se preguntaba:
—¿Habrá sido él, ó será verdadera la historia que cuenta?

Concediendo el pase a Caballería en concurrencia de aspirante al guardia de la Comandancia de Matanzas, Jerónimo H. Noy.
Concediendo regreso a la Península al cabo Ciriano Carrasco Jiménez.
Queda anotado en el cuaderno de traslados el guardia de la Comandancia de la Habana José María Coronado Carrillo.
Id. el guardia de la de Colón, Vicente Marcos Bon.
Se concedió ingreso en el tercer período de reenganche al sargento Francisco Fernández Rodríguez.
A la Capitania General se cursa instancia del primer teniente D. Luis Alonso que solicita dos meses de licencia.
A la misma autoridad, se interesa que en esta Isla el Comandante don José López de Sola huya que se incorpore su relevo.
Idem id. Se cursa instancia del guardia Ginés García Valero que solicita separación de la Academia Preparatoria.
Se dispone la baja en la segunda compañía de Puerto Príncipe y alta en el segundo escuadrón de la Habana del primer teniente don Belisario Martín.
Se dispone la incorporación al Centro de Instrucción de Mariano del cabo Cipriano Mignier.
Se conceden dos meses de prórroga de embarque al primer teniente D. Rafael Alcolada.
Se cursa instancia para informe del licenciado Sebastián Pajol que solicita nuevo ingreso en el Cuerpo.
Id. para id. del soldado Francisco González que solicita pase al Instituto.

VOLUNTARIOS.
Curando propuesta de Comandante del primer batallón de Artillería.
Idem de dos segundos tenientes para el segundo batallón de Matanzas.
Curando instancia de los segundos tenientes don Facundo Amador y don Pedro Vallnerd que solicitan la baja.
Solicitando la baja con ventajosas del Comandante don Silvestre Alfonso Madan.
Devolviendo aprobado nombramiento de cargo de don Melchor Monge Fernández.
Concediendo pase de cuerpo a don Juan Miques.
Concediendo la baja con ventajosas a don Felipe Morera Méndez.
Concediéndola por sus ocupaciones a don Manuel Miranda Rodríguez y don Pedro Urcola Garmendia.
Curando al Capitán General instancia del Comandante don Valentín Salazar Gómez, que solicita la baja con ventajosas.
Concediendo la baja a D. Alejandro Caballero Martínez, don Secundino Villanuso Lago, don José Taquada Incógnito y con ventajosas a don Santiago O'Donnell y don José Soier Muet.
Concediendo pase de cuerpo a don Baldomero Rubiera Álvarez.

CORREO EXTRANJERO
EUROPA.
ALEMANIA.
CONTRA LOS SOCIALISTAS
Berlin, 10 de diciembre.—El canciller de Hohenzollern ha comunicado al presidente del Reichstag un aplicativo del procurador imperial pidiendo autorización para procesar a los diputados socialistas que rehúsan levantarse en la sesión del jueves cuando el presidente de la Asamblea propone votos al Emperador. Créese que aquellos diputados serán encausados por delito de lesa majestad.

LOS SOCIALISTAS EN ALEMANIA
Dresde, 10 de diciembre.—Gran sensación causa el intento de perseguir judicialmente a los participantes en la reciente demostración socialista. El párrafo 11 del código penal de Alemania ha sido interpretado hasta ahora en el sentido de garantizar inmunidad a los representantes del pueblo por todos aquellos actos que verifiquen en su capacidad de tales representantes; pero el fiscal y el gobierno se oponen hoy a esta interpretación fundándose en que la negativa de los diputados socialistas a participar en los homenajes tributados al emperador debe entenderse como un delito de traición, no pudiendo considerarse como un modo de expresión necesario para el desempeño de los deberes parlamentarios.

ECONOMIAS EN ITALIA
Roma, 10 de diciembre.—El ministro de Hacienda dió cuenta a la Cámara del acuerdo del gobierno de aumentar los impuestos sobre los alcoholes, el azúcar, los tejidos de algodón y los granos esperando realizar así una economía de 27.000.000 de liras. La Cámara votó el proyecto presentado por el señor Sonnino. La situación financiera del país mejora de un modo satisfactorio.

TURQUÍA Y LAS POTENCIAS.
Viena, 10 de diciembre.—Se asegura que el gobierno inglés ha tomado la iniciativa de un cambio de comunicaciones entre las potencias a propósito de los bárbaros crímenes cometidos en Armenia. Por de pronto se suspenderá toda acción diplomática en lo que concierne a los desórdenes ocurridos en el Asia Menor. Informado el sultán de la actitud de Inglaterra convocó el Consejo de Ministros en previsión de que intervinieran las potencias.

LONDRES 10 DE DICIEMBRE.—Dicen de Roma al "Chronicle" que Italia está en absoluto de acuerdo con la Gran Bretaña y dispuesta a tomar parte en una intervención europea en los asuntos de Armenia.

FRANCIA.
DESPUÉS DE LA MUERTE
París, 10 de diciembre.—La viuda del conde de Lesseps ha recibido cartas de pésame del emperador Guillermo y de muchos príncipes, incluso el príncipe de Gales.

Repugnábale el creer que fuese Meraudat culpable. Y, sin embargo, ¡por qué no creer que durante la noche y en la soledad hubiera succumbido a la horrible tentación de poseer a aquella virgen!

Sus respuestas eran singulares. Nada precisaba. Rehuía las preguntas, y todo en él delataba molestia y temor.

—Bueno, márchate. No tengo nada más que preguntarte.
Meraudat permaneció inmóvil, humillada la cerviz. No se pinta en su rostro emoción violenta, si no una tristeza infinita y una ardiente súplica en la mirada.

—Vete | replicó el doctor.
—Usted no tiene nada más que preguntarme; pero yo si tengo algo que decirle.
—Hable.
—Me duele que piense usted mal de mí.
—¿Has adivinado lo que pensaba?
—Yo le quiero a usted mucho, señor Harmand. Si alguna desgracia le amanezara, y yo pudiera evitársela a usted, no sé de cuánto sería capaz para lograrlo. Y usted piensa mal de mí; eso me da pena, porque no lo merezco.

Dirigióse hacia la puerta, dejando en el suelo encerrado los trillos polvorientos de sus zapatos medio rotos.
En el umbral, al empujar la puerta, dijo:
—Usted encontrará al autor de esa

villanía, si quiere buscarlo; pero no entre los mocos de los lugares vecinos, ni entre los desdichados como yo, sino más arriba, entre las personas de demasiado entendimiento, que no tienen ideas vulgares como las de todo el mundo.

Saló.
A la mañana siguiente, Felipe supo por el cochero que Meraudat no había pasado la noche en el estable.

Las últimas palabras del mendigo impresionaron al doctor, que, a despecho de sus esfuerzos, nada pudo descubrir.

En la "Magdalena" como en Misabran, el misterio siguió impenetrable. El conde amasaba en su corazón un odio terrible contra el desconocido. Y los meses corrieron, y pasó el invierno, y volvió la primavera con sus verduras y los pájaros con sus cantos.
El término del embarazo se aproximaba.

VII.
Felipe observaba en Federica cambios que le surgían una esperanza muy vaga, muy lejana. No se atrevía a confesárselo, porque no se atrevía a creerlo.

Había síntomas que la asombraban y le movían. Cuando emprendía la curación de la idiota, sometida a una observación constante, estudiando con cuidado celoso sus costumbres, su temperamento y su carácter.

La muchacha habíase convertido para él en un instrumento, que conocía a maravilla y que parecía, bajo el impulso de su voluntad, de una previsión extraordinaria.

Al principio, procediendo con método, había tenido en cuenta su estado instintivo y moral.
—¿Cuáles eran sus instintos? Importábase mucho el saberlo. ¿Era obediente ó revoltosa, alegre ó triste, tímida ó audaz? ¿Era espontánea ó su voluntad por completo al servicio de sus instintos, protestaba contra la voluntad de los otros? ¿Hasta qué límite había ella franqueado las tinieblas de su go para comunicarse con el mundo exterior? Los síntomas fisiológicos eran para él más preciosos que los psicológicos, y a ellos había dirigido toda su atención y toda su experiencia.

Y he aquí lo que había estudiado en el estado habitual de la niña.
Federica emitía ciertas sílabas, y aun ciertas frases, y las repetía hasta la saciedad, cambiando al cabo de algún tiempo una frase por otra que la hacía olvidar la primera.

El órgano de la palabra no le faltaba. No hablaba porque no lo deseaba lo que faltaba en ella era la voluntad. La dirección de su mirada revelaba incapacidad. No podía fijarla. En movimiento constante, cuando prefería reposarla en algún objeto, miraba oblicuamente y sin ver.

La sensibilidad auditiva y la del tacto eran inmensas. El frío la impresionaba dolorosamente; bastaba algunas veces peinarle los cabellos ó tocarle dulcemente el antebrazo, para que se manifestase una excitación morbosa de alarmante violencia.

Durante las tempestades, sorprendida y apenas le contemplara. La electricidad de la atmósfera determinaba terribles crispaciones y desfalecimientos, seguidos de copioso y amargo llanto, gritos de dolor y carcajadas histéricas.
Por lo común permanecía inactiva y ensimismada. Algunas veces solía resignarse al paseo, único ejercicio que, aunque penosamente, toleraba.

Su andar no era tan afectado como el de los idiotas incurables, y no se notaba en ella ese balanceo característico semejante al de las personas que se encuentran en un estado de embriaguez.
Sabía y bajaba sin denotar cansancio. A veces corría con facilidad y en otras ocasiones saltaba ágilmente.
Todos los movimientos eran concertados y armónicos.
Frecuentemente solazábase interponiendo sus dedos y agitándolos entre sus ojos y el sol.
Difícil era precisar si fijaba la mirada en su mano, en el sol ó en la onda rosada y luminosa que se deslizaba entre sus dedos.
A este perill entretenimiento consagraba horas seguidas y hasta tardes enteras.

INGLATERRA.

LA SEÑORA DE NAVARRO
Londres, 10 de diciembre.—El día 7 del actual y en su residencia de Lexham Gardens, la señora de D. Antonio Navarro (la famosa ex-abscissa Mary Anderson) dió a luz una niña que falleció a las pocas horas. Desde el alumbramiento ha estado muy enferma esta señora y muchos amigos han visitado su casa para enterarse de su salud. Hoy se encuentra mejor, y su médico la considera fuera de peligro.

ASIA.
CHINA Y JAPON.
Londres, 10 de diciembre.—Según comunican de Che Fu, parece que los japoneses se preparan a atacar a Shang-Hai Kuan. Amenza a este puerto una escuadra de diez y seis buques. Después de tomar a Shang-Hai-Kuan los japoneses marcharán sobre Pekín.

Otro telegrama de Che Fu dice que los chinos temen que desembarquen tropas japonesas cerca de esta ciudad y marchen sobre Wei-Hai-Wei en cuyas obras de defensa se trabaja con grande actividad.

Los extranjeros residentes en Wei-Hai-Wei, por más que estén seguros de ser protegidos por fuerzas navales imponentes, organizan compañías de voluntarios que, en caso de necesidad, rechacen los ataques de los desertores chinos, cuyo número aumenta considerablemente día en día.

Se reciben noticias de Pekín según éstas reina en aquella capital un sentimiento de hostilidad muy marcado contra los extranjeros.

Comunican de Shanghai que estallaron grandes desórdenes en Wu-Hu y que el almirante Fremantle, comandante de la escuadra inglesa, y un buque de guerra americano se dirigieron al teatro de los sucesos.

AMERICA.
COLOMBIA.
Panamá, 10 de diciembre.—Mañana sale para Buenaventura Mr. Cherry, concesionario del ferrocarril del Cauca. Se propone activar rápidamente las obras hasta llevarlas a su término.

—El general Malens, jefe de Estado Mayor del ejército colombiano, ha sido nombrado gobernador del departamento de Bolívar, para llenar la vacante causada por la dimisión de D. Enrique Román.

SANTO DOMINGO.
Port-au-Prince, 10 de diciembre.—El Ministro de Francia ha protestado contra la muerte de un paisano suyo que fué fusilado en Samaná.

MERCADO MONETARIO.
Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: 67 1/2 a 7 descuento.
Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.65 y por cantidades a \$ 5.67.

CRONICA GENERAL.
Esta mañana entraron en puerto los vapores *Masotte*, de Tampa y Cayo Hueso, conduciendo correspondencia y 44 pasajeros, y *Yumuri* de Nueva York, con carga y 41 pasajeros.

En Oienfuegos se ha hecho la primera venta de azúcar de esta zafra.
Ha consistido aquella en la colocación de 2,000 sacos de centrifuga por llegar, número 10/11 polarización 96,

a 4 reales arroba, sacos 50 centavos, procedente del central "Parque Alto."

Por el Gobierno General se ha dispuesto que durante la ausencia del Cónsul de Dinamarca, se encargue de ese Consulado, el de Rusia don Regino Da Repair de Truffin.

Ha sido dispuesto la traslación del puesto de la Guardia civil de Guayabal al Caimito.

Le han sido concedidos cuatro meses de prórroga a don Miguel Nogueras, para continuar el espectáculo "Montaña Rasa", en el Parque de la India.

Se le han concedido cuatro meses de licencia por enfermo, para la Península, a la maestra de la escuela de entrada de niñas del Calvario, doña Mercedes Lasega, y dispuesto que la sustituya durante ese tiempo doña Mercedes García Ecay.

Han sido remitidos al Rectorado titulado Médico Cirujano don Manuel de las Cuevas, y de Licenciado en Farmacia de don Rodolfo Socarrá; y título de habilitación para ejercer la medicina de don Mariana Agüero.

Mañana, jueves, a las ocho de la miema, se celebrarán en la iglesia de Belén solemnes honras por el eterno descanso del alma de la que fué señora D.ª Pilar Lorenzo, viuda de Menéndez y madre política de nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. D. Juan Pablo Toñarely.

Leemos en *El Buscapié* de Puerto Rico:
"Trabajaba el día 5 del mes actual, a las cuatro de la tarde, en el barrio Rio Arriba, jurisdicción de la villa del Norte, el individuo Lúcas Acevedo, en tierra de Francisco Vazquez. Le acompañaba un niño de siete años, y encontrábase juntos en una especie de meseta, situada en medio de las montañas.

De repente se abrió en aquel sitio una grieta circular, como de unas cincuenta varas de circunferencia, y comenzó a brotar agua, la cual forma hoy una quebrada en paraje donde no se vieron nunca pozos ni manantiales. Como el Lúcas Acevedo estuviese a corta distancia del sitio en que se abrió dicha grieta, la inmensa mole de tierra que levantó la corriente subterránea, enviólo por completo, arrojándole y también al niño a unos cien metros más abajo. Al constituirse el Juzgado de Instrucción en aquel lugar, encontró a Lúcas hundido en el terreno movable, ya sin vida, mientras que el niño solo sufrió un leve rasguño en la frente.

El suceso ocurrió dos horas antes del terremoto que se sintió en la madrugada del 6 y hay quien suponga que aquel fenómeno fué precursor de este.

Creemos que por primera vez se registra en Puerto Rico una ocurrencia de tal índole."

Los médicos de Bilbao que se encuentran en París estudiando en el in-

SALDOS
¡GRAN OCASION!
SOLO DURANTE LA PRESENTE SEMANA.
DOS ARTICULOS A MENOS DE LA MITAD DE SU VALOR.
PARA SEÑORAS Y NIÑAS.
1.500 PELELINAS, abrigo elegante, propio para calle, salida de teatro, &c., &c. Multitud de formas y clases. **A PESO**
PARA CABALLEROS.
2.000 CAMISAS de surach arrasado, forma spomant, cordones de seda **A PESO**
El público puede comprobar la verdad y bondad de este anuncio, pues los artículos que se ofrecen a precios tan ventajosos se encuentran expuestos a la vista y fácil apreciación de todo el que visite esta casa.
BAZAR INGLÉS
96, AGUIAR, 96,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
N. B. Precios en plata y precisamente al contado, balse de las operaciones de esta casa.
Los comerciantes y mercaderes, tanto de la capital como los de provincias, que estén haciendo compras en plaza, deben aprovechar esta oportunidad.
C 1903 14-18 2a-18

AVISO.
LA GRANADA, Obispo 26,
ESQUINA A CUBA. TELEFONO 73.
Este conocido establecimiento de tejidos ha puesto en realización su gran surtido de **SEDAS E HILOS.**
¿Quién duda de poder encontrar en esta casa lo que pueda desear en estos dos renglones? ¡Nadie! Puesto que es proverbial que estos artículos son el fuerte de la casa.
LA GRANADA, Obispo núm. 26, esquina a Cuba.

¡Qué misterioso regocijo experimentaba al bañar su mirada en las ondas de oro del día resplandeciente, como si intentara contemplar lo infinito?
Felipe, estudiando aquella naturaleza y compleja en su aparente sencillez, no había menospreciado ningún fenómeno moral. Había observado necesidades, apetitos, gustos, aficiones, deseos, repugnancias. Estas manifestaciones verificábanse sólo en virtud de percepciones limitadas; pero tan irreconoscibles y a la vez, como si se produjeran en los individuos mejor organizados.
Federica, al conservar el recuerdo de ciertos actos sensitivos y afectivos, probaba en los mismos límites estrechos, que comparaba lo presente con lo pasado, y deducía de lo pasado lo presente, que ligaba en suma, en vida de ahora con su vida de antes, mediante un ejercicio de sus facultades intelectuales. Ella preveía también, mostraba inteligencia en todo, a pesar de ser idiota. Lo que le faltaba para parecerse a todo el mundo, era la espontaneidad que produce la voluntad moral. Lo mismo que todos los desheredados que se le precen, la pobre joven aplicaba sus facultades al orden de los fenómenos concretos y solo aquellos de estos fenómenos cuya propiedad particular solicitaba en ello un deseo, una manifestación de la vida del alma.
(Continuará.)

vento del doctor Roux, han escrito una carta al alcalde de aquella villa dando cuenta de los estudios practicados.

Según sus observaciones, resulta que las defunciones ocasionadas por la difteria, que antes de las inoculaciones del Dr. Roux eran del 60 á 68 por 100, han descendido al 13.

Según el Sr. Jover, Director del Observatorio Meteorológico de Santa Clara, son notables los cambios observados en el tiempo durante estos últimos días.

Estos cambios agrega, seguirán hasta que caigamos definitivamente bajo la ola aérea que todavía demora, y que si se organiza definitivamente, determinará uno de los frios más intensos que se han sentido en la Isla de Cuba.

Nuestro compañero en la prensa el Sr. Núñez Sarmiento, redactor del Diario de la Familia, ha obtenido el premio de honor en el Certamen científico literario celebrado en Módena en el mes de septiembre próximo pasado, y cuyo trabajo llevaba por lema: Mater Amabilis.

Ha llegado á Pinar del Río el señor general Gago, nombrado Gobernador Militar de la Provincia, de cuyo cargo ha tomado posesión.

Dice la Revista Agrícola de Vuelta Abajo: "En las vegas en que el temporal de aguas de octubre último no causó estragos en los sembrados, ya hace una semana que están desahucando, como sucede en Hato de Gaona, San Luis, las Pedreras y algunos pocos más, cortos en número por cierto."

En la mayoría de las vegas los trabajos están retrasados por la falta de portabilidad de las aguas.

En la semana última y desde hace doce días ha llovido regularmente en algunos términos.

CORREO NACIONAL.

Del 30.

Para los aficionados á las sesiones borrascosas, la celebrada ayer por el Congreso fué la sesión de la temporada.

El señor Salmerón, con su carencia de todo sentido de la realidad, se lanzó á la palestra, y por arremeter contra el señor Abarzuza y los posibilistas que han hecho la evolución, arremetió contra todo y contra todos. Pero el caso es que donde produjo el daño fué en sí mismo, en su propio campo y en los intereses de la causa que representa.

Clamar por la revolución en un pueblo que se ha enterado ya de que los mayores males que hoy experimenta vienen de un largo período de esclavitud y trastornos; presentarse como revolucionario, de quien nadie ha olvidado la actitud y conducta á raíz de la sesión del 19 de setiembre de 1886; llevar la censura de los demócratas monárquicos hasta el insulto, y sobre todo, presentar como hecho inevitable la emancipación de las colonias, hoy que se hallan en tela de juicio las reformas de Cuba, acusa un desconocimiento tan completo de la realidad, de las convenciones sociales y parlamentarias, de lo que las circunstancias y la gravedad de los problemas planteados exigen, que espanta el pensar que los destinos de la nación pudiesen caer en tan desastrosas manos.

Aunque la presidencia tuvo con el señor Salmerón una tolerancia tal, que jamás la habría habido igual en una asamblea republicana, este señor quedó muy mal librado. La Cámara entera se le vino encima varias veces; el ministro de Ultramar manifestó claramente que las palabras del señor Salmerón no eran para contestadas en el Parlamento; el señor Romero Robledo le dió una lección durísima de lo que impone el patriotismo en las cuestiones que afectan á la integridad del territorio, y el señor Canaleja otra lección, y muy severa, de lo que son respetos personales.

Después de una excitación hecha por el señor Romero Girón al gobierno en favor de la industria minera, tan excesivamente gravada y en situación tan crítica, que puede dar motivo á alguna turbación, y de una excepción dilatoria dada como respuesta por el señor ministro de Hacienda, el señor Presidente del Senado hizo en bellos períodos de justicia cumplida á los altísimos méritos y eminentes servicios prestados por el cardenal González, de cuya muerte se dió cuenta, á la Iglesia, á la ciencia y á la patria.

Primeramente el señor Maura en nombre del gobierno, luego el señor Obligado de Salamanca, y después la Cámara por unanimidad se asoció á la expresión de sentimiento formulada por la presidencia.

En las primeras horas de la noche se dió que amigos de los Sres. Abarzuza y Salmerón tenían el encargo de estudiar las sentencias taquígrafas y de dar solución al incidente ocurrido en el debate de ayer tarde.

Desde las once hasta la una y media estuvieron anoche reunidos en un despacho del Congreso los Sres. Albaré y duque de Almodovar del Río, con los Sres. Labra y Pedregal.

mal sonates, son lanzados sobre instituciones, parcialidades y grupos, cual si cayeran de una inconmensurable altura moral. Las palabras conciliación, virtud, honor, vergüenza, son manejadas como si los dioses ignorasen su significado, ó como si el privilegio de aplicarlas y distribuir las esquivases, como don del cielo, en los labios del orador republicano.

Esta enorme superioridad moral que el Sr. Salmerón modestamente se atribuye, y de la cual se consideran copartícipes algunos de los que forman á su lado, es el resultado de los hábitos de cátedra, de las preocupaciones de secta, del desconocimiento de la realidad y de la naturaleza semita del ciudadano español.

En la cátedra el Sr. Salmerón es tonto, como es natural, en una relación de superioridad considerable respecto de sus alumnos. El largo hábito de profesorado ha influido en su carácter, y el Sr. Salmerón, al hablar en el Congreso, cree, por la fuerza del hábito, que se halla, tocante á su auditorio, en la misma relación de autoridad. Para él, mientras una de la palabra, son como alumnos los diputados.

La reina firmó ayer el anuncio de decreto adaptando los estudios del antiguo régimen de segunda enseñanza al nuevo establecido por las reformas del señor Grotzard.

El duque de Alba visitó ayer al ministro de Estado, con el objeto de darle cuenta de su misión en San Petersburgo. Después estuvo en Palacio, donde participó á la reina las atenciones y obsequios de que ha sido objeto por parte del emperador de Rusia, quien, en una conversación que con él mantuvo, hizo grandes elogios de la reina de España.

La comisión de presupuestos del Congreso se reunió ayer tarde para constituirse, nombrando presidente al señor Mellado (D. Andrés), vicepresidente al señor Urzúa, secretario al señor Barrado y vicesecretario al Sr. De Federico.

Del 2.

Los datos conocidos hasta ahora de la recaudación de noviembre en provincias muestran un aumento de cuatro millones y medio próximamente sobre la de igual mes del año anterior.

Hecha la liquidación provisional de la cuenta del Tesoro en fin de noviembre, resulta que es acreedor del Banco de España en la cuenta del servicio de tesorería del Estado por la cantidad de catorce y pico de millones de pesetas, y tiene entregados una renta millones como reservas de contribuciones para el pago del vencimiento de la Deuda de 1.º de enero del año próximo.

En el Congreso se reunieron ayer los diputados autonomistas Sres. Labra, Ortiz de Pinedo, Montoro, Terry, Cusco, Moya, Giberza y Perajo. No asistió el senador señor Fernando González.

Acordaron constituir en minoría, nombrando presidente al señor Labra y secretario al señor Cuetu, y se ocuparon en los asuntos parlamentarios que interesan á Cuba.

Convinieron en influir cuanto puedan en favor de una ley de reformas, que considere necesaria para la tranquilidad de los espíritus en la gran Antilla, precarizar que las reformas se hagan en sentido liberal y progresivo, y seguir manteniendo las doctrinas del partido.

—A última hora de la sesión de ayer, se leyó en el Congreso el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto autorizando la revisión del Arancel.

Mientras unos velan y esperan todos los peligros para la situación actual por el lado del debate político, otros afirmaban que el escudo mayor para el Gobierno estaba en la cuestión arancelaria, suponiendo, ignoramos con qué fundamento, que existe un vastísimo complot entre hombres del partido liberal y los conservadores ortodoxos para dar en tierra con el proyecto de autorización de la reforma de los aranceles.

Del 3.

Convinieron recibiendo noticias de la catástrofe ocurrida en la fábrica de harinas Herencia (Ciudad Real).

Entre los escombros ha sido extraído el cadáver de un vecino de dicha localidad, el cual tenía la cabeza completamente destrozada.

Con este ascenden á cuatro el número de muertos encontrándose además muy grave el maquinista.

En el pueblo se ha hecho una colecta para la familia de este desgraciado.

Corre el rumor de que tal como van las discusiones políticas no sería extraño que el Sr. Castelar concuerdara al Congreso. El Herald dice que se atribuye á los progresistas republicanos el propósito de hacer lo posible para obligarlo á ir á la Cámara.

El Sr. Cánovas del Castillo es tan ajeno á los pensamientos que puedan tener los tres diputados de la mayoría sobre la cuestión arancelaria, que ni siquiera ha hablado de este asunto con ninguno de ellos.

tarde, los que hayan sufrido variación en las circunstancias tributarias de este impuesto, ya en favor, ya en contra; pudiendo hacer las peticiones en papel blanco, en las que se hará constar los nombres, edad, naturaleza, profesión, contribución sin recargo que satisficé, sueldo anual con expresión de la oficina, banco ó escritorio particular en que lo devenga, y alquier de cosas; advirtiéndose que transcurrido dicho término, no se admitirá reclamación alguna.

Correspondiéndome hacer presente que el impuesto ha recibido una transformación radical en beneficio de todas las clases, tanto en lo que se refiere á la base de contribución, como en lo que respecta á alquileres y sueldos, con Tarifa especial para los que no lo perciben del Estado, Provincia ó Municipio.

Dispuesta la Alcaldía á evitar todo género de dudas y reclamaciones, oirá dentro de las horas y términos señalados, cuantas peticiones hagan los contribuyentes, pues de esa manera, aún dentro del preterito plazo que se señala, podrán hacerse todas las rectificaciones procedentes, y obtener después los interesados sus respectivas Cédulas, sin entorpecimiento ni demora.

Guanabacoa, diciembre 15 de 1894.— Enrique Guiral.

SUCESOS.

HERIDAS.

Don Antonio Valdés Valdes, vecino de la calle de Tenerife número 38, fué asistido en la casa de socorro de la tercera demarcación de una herida leve en la región femoral derecha, que dijo le causara sus capataz don Pedro F. Gall con una escopeta de salón.

El anático Juan Lema, vecino de Zanja número 17, fué asistido en la casa de socorro de la tercera demarcación, de una herida leve incisa en el costado izquierdo, la cual le causó un individuo blanco con el que no tuvo disgusto de ningún género.

FRACURA.

En la casa de socorro de la cuarta demarcación fué asistido D. José Pérez Melchior, vecino de la calle de Tulipán número 23, Cerro, de la fractura de un dedo de la mano izquierda, cuya lesión se causó estando cargando una piedra.

DETENIDOS.

Por haber estado treinta cortes para otros tantos trajes á D. Miguel Relu, de Italia, vecino de la calle de Aguilá número 35, fueron detenidos dos individuos blancos compatriotas del participante.

El celador de Regia Cuetu á un individuo blanco acusado por D. Juan Durán y Orta, de que le había amenazado de muerte, habiéndole hecho varios disparos de revolver con ese fin.

CIRCUADOS.

El celador del barrio de Santa Clara, de tuvo á dos circuidados.

E. P. D.
D. Joaquín Barait y Célis
HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las ocho de la mañana del jueves 20 del corriente, su viuda, hijos, hijo político y amigos suplican á las personas de su amistad que sirvan concurrir á la casa mortuoria calle de Neptuno n.º 42, altos, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón.

Habana, 19 de Diciembre de 1894.

16559 No se reparten caquelas. 1-19

E. P. D.
El día 20 del corriente, á las 8 de la mañana, se celebrarán en la iglesia de Belén honras fúnebres por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA
Doña Pilar Lorenzo
viuda de Mendizábal.

Sus hijos ruegan á sus amigos la asistencia á ese piadoso acto.
Habana, Diciembre 18 de 1894.

16511 a2-18 41-19

Buques á la carga.

La barca FAMA DE CANARIAS.
Capitán D. MANUEL J. DE LEON.
Saldrá para las Islas Canarias del 20 al 22 del corriente, con escala en Brunswick Gl. Admite pasajeros á quienes su capitán dará un esmerado trato.
Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios Galbán y C^a, San Ignacio 26. 16522 8-13

VAPORES DE TRAYADA.
Los días de salida de vapor no se desprecian por los puertos después de la hora de la mañana.
Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios L. WATSON HERMANOS, Mercaderes n.º 36.
D. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto de Tampa. C 1088 155-1-71

NEW-YORK and CUBA.
MAIL STEAM SHIP COMPANY
Línea de Ward.
Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:
Nueva-York, Habana, Matanzas, Nassau, Stgo. de Cuba, Cienfuegos, Pinaros, Veracruz, Turpan, Tampico, Campeche, Fronteras, Laguna.

VAPORES CORREOS DE LA
Compañía Transatlántica
ANTONIO LOPEZ Y COM^a
EL VAPOR-CORREO
C. DE SANTANDER
CAPITÁN GARCÍA.
Saldrá para Coruña y Santander el 20 de Diciembre, á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia postal y de oficio.
Admite pasajeros y carga general, incluido tabaco, para dichos puertos.
Recibe arcos, café y cacao, en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.
Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de cargar, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 18.
De más pormenores impendrán sus consignatarios M. Calvo y C^a, Oficio n.º 28.

LÍNEA DE NEW-YORK.
en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.
Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

VAPOR CORREO
PANAMA
capitán Rivera
Saldrá para Nueva York el 20 de Diciembre á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el mejor trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.
También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.
La carga se recibe hasta la víspera de la salida.
La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza de seguro, bajo la cual puede asegurarse todo el efecto que se embarque en sus vapores.
M. Calvo y C^a, Oficio número 28. 312-1-19

LÍNEA DE LAS ANTILLAS.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza de seguro, bajo la cual puede asegurarse todo el efecto que se embarque en sus vapores.
M. Calvo y C^a, Oficio número 28. 312-1-19

PLANT STEAM SHIP LINE
A New-York en 70 horas.
Los rápidos vapores-correos americanos
MASCOTTE y OLIVETTE
Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con los señores Cay Huseo y Tampa, desde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York \$50 por americano. Los conductores hablan el español y francés.
C 1034 312-1-71

AVISO.
Se avisa á los señores pasajeros que para evitar la confusión en Nueva York, deben proveerse de un certificado del Dr. Burgess, en Obispo 21, alto, y salida y C^a. 312-1-71

NOTAS.
En un viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 21 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos de las Antillas arriban expresados y Pacifico, y quedará el correo que sale de Barcelona á día 26 y 30 de cada mes.
En un viaje de regreso, entregará el correo que sale de Puerto-Rico el 15 de la carga y pasajeros que conducen el presidente de los puertos del mar Caribe y en el Pacifico, para Cádiz y Barcelona.
En la época de cuarentena, ó sea desde el 1.º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros solo para los dichos puertos.—M. Calvo y C^a. 312-1-19

NOTAS.
En un viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 21 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos de las Antillas arriban expresados y Pacifico, y quedará el correo que sale de Barcelona á día 26 y 30 de cada mes.
En un viaje de regreso, entregará el correo que sale de Puerto-Rico el 15 de la carga y pasajeros que conducen el presidente de los puertos del mar Caribe y en el Pacifico, para Cádiz y Barcelona.
En la época de cuarentena, ó sea desde el 1.º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros solo para los dichos puertos.—M. Calvo y C^a. 312-1-19

LÍNEA DE LA HABANA A COLON.
En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacifico.
Aviso á los cargadores.
Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los buques de carga, que no llevan estiba, por mala claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precisión en los mismos.

SALIDAS. **LEGADAS.**

De la Habana el día...	6	A Santiago de Cuba el 9	
De Santiago de Cuba...	8	De La Guaira...	12
De La Guaira...	13	De Puerto Caballo...	15
De Puerto Caballo...	15	De Sabana...	16
De Sabana...	17	De Cartagena...	17
De Cartagena...	17	De Colón...	19
De Colón...	19	De Puerto Límón (Haiti)	21
De Puerto Límón (Haiti)	21	De Santiago de Cuba...	26
De Santiago de Cuba...	26	De Habana...	26

GIROS DE LETRAS
N. GELATS Y C^a
108, AGUIAR, 108.
ESQUINA A AMARGURA
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito y giros letras á corta y larga vista sobre Nueva-York, Nueva-Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Londres, París, Buenos Aires, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Brno, Lille, Nantes, Saint Quentin, Dieppe, Toulon, Venecia, Florencia, Palermo, Turín, Méjico, etc. así como sobre todas las capitales y puertos de ESPAÑA Y ISLAS CANARIAS. 132-1-12

L. RUIZ & C^a
8, O'REILL, 8.
ESQUINA A MERCADERES.
HACEN PAGOS POR EL CABLE,
Facilitan cartas de crédito.
Giros letras sobre Londres, New-York, New-Orleans, Bilbao, Turín, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Santos, Barcelona, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, etc. etc.

ESPAÑA
Hacen todas las capitales y puertos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA

¡Vivitos y coleando!

Sí, señor, vivitos y coleando están todavía la infinidad de artículos que el acreditado almacén de SEDERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA del

BAZAR PARISIEN

ha importado recientemente y que realiza en lo que resta de año, á precios sin competencia.

Esto es, ¡el delirio! (DE J. VALLÉS)
Jabón yema de huevo, caja con 3 pastillas por una peseta
Jabón de leche, la pastilla una peseta
" coldcream " una peseta
" lechuga " una peseta
" oriza " una peseta
" veloutina " una peseta
" hiel de vaca " una peseta
" almendra " una peseta
" manzano silvestre " una peseta
Cien clases más de jabones finos, á una peseta

¡SIGUE EL DELIRIO!
Polvos de veloutina, impalpable caja, una peseta
" de magnolia " una peseta
" de opoponax " una peseta

¡EL ACABOSE!
Lavabos Príncipe de Gales, de 45 centímetros de diámetro, constando de un precioso mueble de NOGAL ó MEPLÉ y de una palangana con válvula, 1 cepillero, 1 esponjera, 1 jabonera y 1 bote de polvos, todo de porcelana, á un luis el juego entero, ó sean

CUATRO PESOS 24 CENTAVOS
El mismo mueble con PALANGANA, JARRÓN, CEPILLERA, MOTERA, BOTE DE POLVOS y JABONERA, de cristal OPALO ó AZUL, por un luis! ó sean

CUATRO PESOS 24 CENTAVOS
Ambos muebles son de 45 centímetros de diámetro, así como sus palanganas.
DE SENSACION
¡LO NUNCA VISTO! ¡ESTUPENDO!
Procedentes de una almoneda de Sevilla, se realizan 400 cuadros al óleo con marco de NOGAL y ORO, obras todas de notables artistas sevillanos, A UN CENTEN. MARINAS, PAISAJES, efectos de sol, en fin, lienzo hay, que vale 10 CENTENES. Gran surtido de TALMAS, MANTELETAS, ESCLAVINAS, FEDORA y capitas, todas de paño y vicuña para señora y señorita.
Nuevas remesas de CAPOTAS, BIRRETES, PAMELAS y PRIMAVERAS para niños pequeños. Nuevas remesas en ADORNOS de TOCADOR, MUÑECOS, GESTOS, ESPONJAS, CEPILLERA, ESPEJOS, CINTURONES, CINTAS y de todos aquellos artículos que abarcan nuestros extensos giros.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE
DIRECCION: SAN RAFAEL NUMERO 27
Sucursal en Galiano 72, "Bazar Inglés."
EL BAZAR PARISIEN
ES LA CASA MAS POPULAR DEL MUNDO.
4-12

DE ENHORABUENA

Lo está la muy acreditada Peletería EL ENCANTO con las nuevas y caprichosas remesas de calzado que para las próximas pasucas ha enviado su propietario de las principales fábricas de CIUDADELA, que es donde actualmente reside; obteniendo de esta manera un resultado efacísimo, por lo cual esta casa hoy es la predilecta del público habanero; y es la única que se adapta á las circunstancias, sigue con sus reformas "Maura" vendiendo en plata y á precios no conocidos por ser reducidos hasta lo sumo.

EL ENCANTO conserva siempre en primera línea su pabellón, con el lema siguiente: ¡Yo soy la única de la situación y la que más barato vendí! No olvidarse, pues esta casa también es muy conocida con el título de las CINCO PALMAS, la que siempre se halla agradecida de la protección que el inteligente público le concede, y con algún medio quiere demostrar su gratitud recíproca, esta la realizará vendiendo con el 50 por 100 más barato que todos.

Dirección: San Rafael casi esquina á Galiano, acera de los carritos, EL ENCANTO.

